



AMLO *presenta* *paquete de* **iniciativas** **de Reforma** **Constitucional** *Oposición* *podría detenerlas*





AMLO presenta paquete de **iniciativas** de **Reforma Constitucional** **oposición** podría detenerlas

TANYA ACOSTA-RAFAEL ORTIZ

Aunque pareciera que el tiempo que le queda como mandatario de la nación no será suficiente para llevar a buen término las propuestas de reforma y las iniciativas que pretende legislar, **el presidente Andrés Manuel López Obrador se aproxima al último periodo de gobierno, el cual pretende reforzar con un paquete de iniciativas de reforma a la Constitución en materia laboral, electoral, al Poder Judicial, de seguridad y sociales, entre otras.**

Será esta tarde, cuando en el marco de la conmemoración de la **Aniversario de la Constitución Políti-**

ca de los Estados Unidos Mexicanos, el mandatario exponga desde Palacio Nacional su paquete de iniciativas con las que se pretende **"dar marcha atrás a las reformas neoliberales"**, con la modificación de, al menos, 36 principios de la Carta Magna y **"que facilite el que se siga avanzando en el proceso de transformación"**.

De acuerdo con lo que adelantó en su momento el propio mandatario mexicano, entre los principales cambios se plantean dos reformas de carácter laboral: **una para incrementar el salario mínimo de los trabajadores y así recuperar su poder adquisitivo, ello al modificar el Artículo 123 de la Constitución**

para que el salario nunca aumente por debajo de la tasa de inflación.

La segunda reforma tratará de modificar el Sistema de Pensiones, con el fin de que los jubilados reciban el 100 % de su sueldo tras su retiro.

Lo que se busca es eliminar el **Sistema de Pensiones aprobado en 1997 con el expresidente Ernesto Zedillo**, además de plantear que el Estado aporte recursos para las pensiones de la población. Para tal fin, el gobierno federal propondrá un nuevo plan para reforzar la **austeridad republicana**.

Por otra parte, el presidente **López Obrador** también **buscará elevar a rango constitucional los derechos de las personas originarias de pueblos indígenas y afrodescendientes, así como establecer que los pueblos y comunidades indígenas tengan un trato especial.**

De igual manera, **pretende elevar a rango constitucional los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida**. En el caso del primero, también plantea que para que los jóvenes no se queden sin la oportunidad del trabajo y estudio, sean contratados como aprendices y se le otorga un salario mínimo durante un año.

En el mismo sentido, continuará con la **entrega de becas a jóvenes universitarios, y aumentará las becas para estudiantes de nivel básico.**

Además de que en **este paquete de refor-**

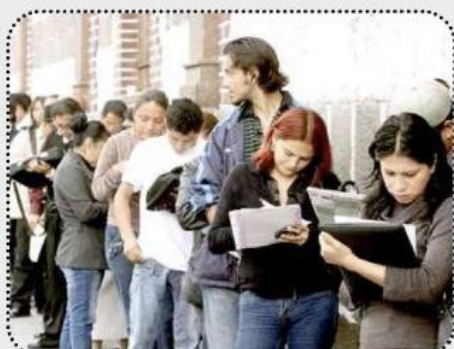




VIENE DE PÁGINA 4



Instituto Federal de Telecomunicaciones



mas incluirá cambios en materia de protección animal para prohibir a nivel nacional el maltrato de los animales.

En otras propuestas adelantadas, el mandatario mandará de manera oficial una extensa reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), para que, entre otras cosas, los ministros, jueces y magistrados sean elegidos a través del voto popular; para que los actuales ministros puedan postularse nuevamente al cargo para ser ratificados y para crear un tribunal especial para juzgar el actuar de los integrantes de este poder.

De igual manera, **prevé un paquete de modificaciones constitucionales para que se estipule definitivamente que la Guardia Nacional deberá ser controlada, operada y administrada por el Ejército.**

Mientras que perfila establecer en la Constitución la **prohibición del uso de drogas químicas como el fentanilo, con el objetivo de inhibir su uso a través de sanciones severas.** En tanto que también se establecerán prohibiciones sobre la comercialización de vapeadores.

Tal y como lo ha venido planteando en los últimos años, el presidente **López Obrador** advirtió que presentará una iniciativa de reforma para desaparecer algunos organismos autónomos, entre ellos, el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, para generar ahorros a la nación.**

No obstante, organismos como la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional Electoral (INE),** quedarían exentos de esta reforma.

Vale destacar, por otra parte, que con el fin de promover la democracia participativa, el mandatario alista una iniciativa para modificar la ley y reducir 40 a 30 % el

umbral de participación ciudadana en las consultas populares necesario para que sean vinculatorias.

Actualmente, el bloque oficialista en el Congreso de la Unión (Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México), no cuentan con las dos terceras partes de los votos necesarios para la aprobación de las reformas constitucionales, no obstante, ya se habla de algunos consensos con los partidos de la oposición para avanzar en la aprobación de algunas reformas como las pensiones y apoyos sociales.

Sin dejar de lado la opción de que el próximo 2 de junio el oficialismo gane la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso, logrando que al iniciar la próxima legislatura (en septiembre) y con el presidente **López Obrador** todavía en funciones, se aprueben sin los votos de la oposición estas iniciativas presidenciales.

Sobre el tema, **el PAN sostiene que Acción Nacional revisará todas las iniciativas que se presenten y apoyará aquellas que benefician a la población, sin embargo, adelantó que no permitirán que se apruebe ninguna que vulnere la democracia, tales como la desaparición o reducción de organismo autónomos.**

Por su parte, la bancada del PRI buscará impulsar cambios normativos como **otorgar la pensión para personas adultas mayores a partir de los 60 años, establecer bases para conformar los gobiernos de coalición.** Además de insistir con la aprobación de la reducción a 40 horas de la jornada laboral, así como ir de la mano de Morena en la aprobación de las reformas a las pensiones que propone el titular del Ejecutivo Federal.

En tanto, el PRD reconoció que **analizarán cada uno de los temas que serán remitidos esta tarde, y adelantaron que estarán a favor de aquellas que mejoren el ingreso y benefician a los trabajadores, así como todo lo que tiene que ver con pensiones.**